

ACTA N.º 55 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cinco minutos del día diez de febrero de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 179, DE 05.02.2025). [11L/1000-0002]

Intervención del Gobierno:

- Presentación del Proyecto de Ley por el D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

Debate de la enmienda:

- Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Turno en contra único: D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox, D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista y D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, del Grupo Parlamentario Popular.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por ocho votos a favor (S) y veintiséis en contra (NA, V, R y P).

La Presidencia señala que, rechazada la enmienda a la totalidad, se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para proseguir la tramitación, de conformidad con el artículo 117.6 del Reglamento.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 84, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0165, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE PARA EVITAR EL DES-EQUILIBRIO ENTRE EL GASTO PROMOCIONAL Y LA FALTA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEL CAMINO LEBANIEGO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 179, DE 05.02.2025). [11L/4200-0084]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar en el Parlamento, en el presente año, un Plan Integral de Mejora de Infraestructuras del Camino Lebaniego, que contemple la construcción de nuevos albergues, al menos en Cades y el ya adjudicado en Lebeña, así como la reforma integral del albergue de Cicera, y la instalación de áreas de descanso cada 10 kilómetros.

2. Establecer una red coordinada de servicios, con un sistema centralizado de reservas, convenios con ayuntamientos para garantizar comercios básicos y la adhesión de establecimientos al Camino Lebaniego.

3. Ejecutar la renovación de la señalización del Camino a lo largo de 2025, previa auditoría que permita la implementación de un sistema de información mediante códigos QR en los puntos clave, que cuente con garantía de cobertura de red Wifi.

4. Planificar el presupuesto destinado al Camino Lebaniego, de forma que, hasta que se logre la mejora efectiva de las infraestructuras y servicios, se destine al menos el 60% a dichas infraestructuras y servicios básicos, garantizando la existencia de una partida específica para el mantenimiento y mejora de albergues.

5. Establecer en la Oficina del Peregrino, que gestione y coordine el Camino, un sistema de comunicación directa para incidencias, así como la emisión de evaluaciones semestrales de calidad.

6. Garantizar la transparencia, de modo que la web del Camino Lebaniego del Gobierno de Cantabria, actualice en tiempo real el nivel de ocupación de albergues y servicios disponibles en cada etapa."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 85, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0166, RELATIVA A CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE LA RED DE OFICINAS COMARCALES AGRARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 179, DE 05.02.2025). [11L/4200-0085]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de supresión): D.^a Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Habilitar los medios de identificación necesarios que permitan emitir por comunicación telefónica las guías de movimiento de ganado de forma segura en aras al avance de las oficinas comarcales agrarias para fomentar la simplificación administrativa.

2.- Continuar el proceso de desarrollo y modernización electrónica de las oficinas comarcales agrarias dotándolas de los medios humanos, materiales y digitales precisos para garantizar a los profesionales del sector primario un canal de comunicación administrativo más allá de la atención presencial en las citadas oficinas.

3.- Completar la actualización del portal ganadero para hacerlo más intuitivo y accesible a los usuarios del mismo."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 196, RELATIVA A DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, ENTRE OTRAS, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/4300-0196]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar defini-

tivamente su posición: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Hernando García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (NA, V y P), ocho en contra (S) y ocho abstenciones (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

1. Derogar el Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, entre otras.

2. Establecer un canal de interlocución fluido y constructivo con nuestros operadores hoteleros, de agencias de viajes y de alquiler de vehículos afectados.

3. Tras alcanzar una solución consensuada y satisfactoria con los operadores afectados, dictar las normas precisas de desarrollo sobre las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dentro de un marco proporcionado y equilibrado de obligaciones.

4. Descartar cualquier medida o acción gubernamental lesiva, generadora de duplicidades o de carácter ineficiente o también de inviable aplicación como en el presente caso, que pueda dañar la actividad turística y atentar contra la intimidad y seguridad de turistas y clientes."

Siendo las catorce horas y dieciocho minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

La Sra. Presidenta por una cuestión de orden cede la palabra a la Sra. Igual Ortiz por haber sido aludida en el debate de la sesión matutina. Al finalizar su intervención, el Sr. Zuloaga Martínez pide la palabra que le es concedida por la Sra. Presidenta para disculparse con la Sra. Igual Ortiz.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 206, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE UN CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE RATIOS PARA LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4300-0206]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Teresa Noceda Llano.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (NA, V y P).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 207, RELATIVA A RESOLUCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA DIAVIDA E INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA INTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4300-0207]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por ocho votos a favor (S), dieciocho en contra (NA, V y P) y ocho abstenciones (R).

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 208, RELATIVA A DISEÑAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNDO RURAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4300-0208]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecisiete votos a favor (V y P), nueve en contra (NA y S), y ocho abstenciones (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Diseñar y ejecutar una estrategia, en el ámbito de sus competencias educativas y culturales, de difusión de las actividades propias y tradicionales del mundo rural (incluidas, pero no limitadas, a la ganadería, la agricultura, la caza, la pesca, la tauromaquia, la gestión forestal...), combatiendo el impacto negativo que han traído consigo las políticas "animalistas" y el fanatismo climático, mediante acciones directas y a través de la colaboración público-privada con proyectos culturales, educativos, divulgativos o de entretenimiento, útiles para tal fin.

Esas colaboraciones público-privadas consistirán en convenios de colaboración, con una dotación presupuestaria propia al efecto, con asociaciones representativas de actividades propias del mundo rural (como las federaciones de caza y pesca de Cantabria) y/o entidades dedicadas a la difusión de las actividades propias del medio rural, para acercar dicha realidad a las aulas, mediante conferencias, talleres, visitas y cuantas actividades educativas, culturales y de entretenimiento sean útiles para acercar la realidad del medio rural a los jóvenes cántabros.

2.- Instar al Gobierno de la Nación para que defienda las actividades propias y tradicionales del mundo rural (incluidas, pero no limitadas, a la ganadería, la agricultura, la caza, la pesca, la apicultura, la tauromaquia, la gestión forestal...)."

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 168, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON EL EMPLEO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4100-0168]

- Turno de exposición de D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 169, RELATIVA A MOTIVOS DEL CAMBIO DE TENDENCIA DEL EMPLEO A LA VISTA DE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL INE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4100-0169]

- Turno de exposición de D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo y le retira la palabra.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 171, RELATIVA A MEDIDAS PARA REVERTIR LAS PREVISIONES NEGATIVAS DEL CRECIMIENTO DEL PIB DE CANTABRIA Y ACCIONES PLANTEADAS PARA FORTALECER LA INVERSIÓN EMPRESARIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4100-0171]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 841, RELATIVA A FECHA EN QUE SE VA A EMPLAZAR A LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE A UNA VERDADERA NEGOCIACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN SALARIAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0841]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 842, RELATIVA A SI ENTIENDE EL GOBIERNO QUE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PARLAMENTO RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN CON LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE SOBRE LA ADECUACIÓN SALARIAL DEBEN SER RESPETADOS Y CUMPLIDOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0842]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 843, RELATIVA A SI ENTIENDE EL GOBIERNO QUE LA ADECUACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES "ES AHORA", PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0843]

Las preguntas 841 a 843 se agrupan a efectos de debate.

- D. Jorge Gutiérrez Martín da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Turismo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Gutiérrez Martín.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 845, RELATIVA A SI SE HA REALIZADO UN ESTUDIO PROSPECTIVO DE LAS NECESIDADES DE EXTERNALIZAR SERVICIOS SANITARIOS ANTE DE PROCEDER A FORMALIZAR UN CONCIERTO SIN CONCURRENCIA POR UN PERÍODO TAN DILATADO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0845]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 846, RELATIVA A VENTAJAS QUE APORTA UN CONCIERTO SIN PROCESO SELECTIVO A VEINTE AÑOS, RESPECTO DE UN CONCIERTO CON COMPETENCIA ABIERTA Y CON PLAZOS MÁS CORTOS QUE OTORGAN MÁS FLEXIBILIDAD A LA HORA DE EXTERNALIZAR LISTAS DE ESPERA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0846]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 849, RELATIVA A SI SE PREVÉ GARANTIZAR UN VOLUMEN DE ACTIVIDAD MÍNIMO EN SANTA CLOTILDE O BIEN PAGAR UNA CUOTA O CANON FIJO AUNQUE SE DIERA EL CASO DE QUE NO HUBIERA NECESIDAD DE ENVIAR PACIENTES, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0849]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 850, RELATIVA A SI EN EL CONCIERTO CON SANTA CLOTILDE SE VAN A OFERTAR SUS SERVICIOS COMO PARTE DE LA RED PÚBLICA ELLO IMPLICA QUE LOS PACIENTES EN LISTA DE ESPERA AL SER LLAMADOS NO VAN A PODER ESCOGER OPERARSE EN VALDECILLA AÚN A COSTA DE ESPERAR MÁS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0850]

Las preguntas 845 a 850 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 848, RELATIVA A PLAZOS Y SOLUCIONES DE

LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO DE SALUD DE PUENTENANSA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/5100-0848]

- Formulación de la pregunta por D.^a Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 853, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES SE HA INCREMENTADO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/5100-0853]

- D.^a Ana Belén Álvarez Fernández da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Sra. Álvarez Fernández.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 855, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNA VERDADERA LIBRE COMPETENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/5100-0855]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 856, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE UN "FRAMEWORK" PROPIETARIO COMO AMAP Y SU DOCUMENTACIÓN NO PÚBLICA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/5100-0856]

Las preguntas 855 y 856 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,